



AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES, ASÍ COMO DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. DECLARACIÓN INICIAL [JUNIO 2015].

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y art. 20.6 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca se publica la **declaración inicial** de bienes y actividades de los miembros de la Corporación, inscritas en el Registro de Actividades y Bienes Patrimoniales, por el orden que se formularon.

I.-DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

1 DECLARANTE

D^a. M^a Pilar Moreno Gonzalez

Elegida por la candidatura presentado por: Agrupación de electores “Ganemos Salamanca”.

2 Declaración Inicial

3 CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

3.1. Puestos de trabajo, cargos o actividades en cualesquiera entidades del Sector Público			
Entidad	Cargo o categoría	Fecha inicio	Fecha cese
SACYL	Medico AP	04/1990	
Universidad Salamanca	Profesora asociada	1994	

II.-DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

1 DECLARANTE

D^a María Pilar Moreno Gonzalez

Elegida por la candidatura presentada por: Agrupación Electoral Ganemos Salamanca

2 Declaración Inicial

3 PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento y descripción (Superficie/destino)	% Participación	Fecha de adquisición	Valor catastral
U	P	Vivienda en Salamanca	50%	1990	45.597,4 €
U	P	Lagunilla	50%	2003	36.183,36 €
R	P	Lagunilla Polígono 23 Parcela 73 0,3640 Ha.	50%	2003	

4 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO

Clase	Descripción	% Participación	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	CC Caixa	50%		10.000 €
	Banco Popular C.C.	50%		1.500 €
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias	Plan Caixa Plus	100%		19.528,08 €

5 VEHÍCULOS (Automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves...)

Clase	Marca y modelo	% Participación	Matrícula	Fecha de adquisición
Automóvil	Citroen Xara Picasso	50%		2009

6 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR (objetos de arte, antigüedades, joyas u otros bienes de carácter suntuario)**

** Deberá declararse aquellos cuyo valor supere los 6.000 €

Nada que declarar en este epígrafe 6

7 DEUDAS

Clase	Descripción	% Participación	Importe actual (euros)
Préstamo	Préstamo Hipotecario	50%	3.804,73 €

⁽¹⁾ Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano

⁽²⁾ Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

En Salamanca a 10 de julio de 2015
El Secretario General